

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 8 DE ABRIL DE 2014

Asistentes: D. Rafael Miranda Robredo (Presidente), D. Julián Alonso García, D^a. Laura Alzaga Mendoza, D^a Enma Antolín Granet, D. Cristian Antón Martín, D. Miguel Ángel Benavente de Castro, D. Antonio Corbí Echevarrieta, D. Jesús del Cura Revilla, D^a Lina Berta Domínguez Ordóñez, D. Simón Echavarría Martínez, D. José María García-Moreno Gonzalo, D. Francisco González García, D. Octavio Granado Martínez, D. José Antonio López López, D. Gonzalo López Recio, D. Roberto Martín Castrillo, D. Roberto Martínez Domingo, D. Antonio Miguel Méndez Pozo, D. Alfonso Murillo Villar, D. Miguel Patón Sánchez-Herrera, , y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario del Consejo Social).

Excusan su asistencia D. Luis Abril Pérez, D. Evelio Angulo Álvarez, D. Ginés Clemente Ortiz, D. Roberto Gómez Herrero, D^a. Mariola Rilova de la Hera, D. José Ramón Torralbo Estrada, D. José Luis Peña Alonso y D. Javier Vicente Domingo.

En la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 13:00 horas del día 8 de Abril de 2014, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia de D. Rafael Miranda Robredo, al objeto de celebrar sesión plenaria del Consejo Social.

El Orden del día de la reunión constaba de los siguientes puntos:

1. *Toma de posesión de los nuevos miembros del Consejo Social que estén presentes.*
2. *Aprobación del acta de la sesión anterior.*
3. *Informe del Presidente.*
4. *Aprobación del Presupuesto de la Universidad de Burgos paa el ejercicio 2014.*
5. *Propuesta de creación de la Facultad de Ciencias de la Salud.*
6. *Ruegos y preguntas.*

PRIMERO: Toma posesión D. Julián Alfonso García, al que el Presidente da la bienvenida.

SEGUNDO: Queda aprobada, por asentimiento, el acta del pasado 20 de febrero de 2014.

TERCERO: En cuanto al informe del Presidente, este comenta que el motivo principal de la reunión es la aprobación del presupuesto y la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Da cuenta de los III Premios del Consejo Social, que se han convocado en términos semejantes al año anterior.

CUARTO: En cuanto a la aprobación del presupuesto de la Universidad de Burgos para el ejercicio 2014, el Presidente pasa la palabra al Gerente, quien explica la errata que existía en el texto y las distintas partidas del presupuesto.

Explica los objetivos que se han marcado con este presupuesto: se mantiene el de alcanzar el equilibrio presupuestario, que es necesario, y se añaden dos objetivos más: acometer nuevas infraestructuras y aumentar la financiación de ayudas y becas a estudiantes.

El presupuesto de la Universidad de Burgos asciende a 57.310.650 € Aumenta un 2,11% el presupuesto del 2013; en gastos de personal se mantiene casi igual.

El Gerente realiza un detalle tanto del capítulo de ingresos como del de gastos:

En los ingresos compara los capítulos: así, en el capítulo III de tasas y precios públicos este disminuye un 1,65% puesto que hay algún alumno menos y se matriculan de menos créditos.

Se aumentan los ingresos patrimoniales del capítulo VI por la patente vendida a los chinos.

Las transferencias de capital disminuyen el 7,6%.

Capítulo VIII, de activos financieros: lo proveniente de proyectos de investigación aumenta el 58,4%.

Hace una comparativa de 3 años en ingresos. Se destaca el capítulo III, que experimenta un incremento de 3,5 millones por la subida de las matriculas.

En cuanto al estado de gastos, en el capítulo I se aumenta un 0,42 (150.800€) y son un 62,36% del presupuesto.

En el capítulo II, de gastos corrientes, estamos haciendo un esfuerzo de contención.

En el capítulo III, gastos financieros, se reduce por la amortización del crédito un 32%.

En el capítulo IV de transferencias corrientes, aumenta un 24,2%: se aumentan las becas de movilidad (hay menos becas pero con mayor importe).

El capítulo VIII, inversiones reales, aumenta un 8,7%.

El capítulo IX, pasivos financieros, aumenta un 19,7%.

En cuanto a la deuda acabaremos con 6,2 millones acumulado (entre deuda financiera y al Ministerio).

El Gerente hace también una comparativa con años anteriores y así comenta que el capítulo I y II se mantienen prácticamente congelados.

Se detiene en explicar las distintas inversiones que se acometerán, y así detalla:

- CIBA:

2.450.000 en obra

900.000 en equipamiento

290.000 en red de datos

- CITI:

510.000 en equipamiento e instalaciones

- Hospital Militar:
710.000 en acondicionamiento de barrocotes
125.000 en mobiliario
- UBUCEV (Centro de Enseñanza Virtual):
50.000 proyecto
120.000 equipamiento y aplicación informática
- Residencia Camino de Santiago:
130.800
- Equipamiento y aplicación Informáticas:
40.000 en nueva página web
45.000 en sistema de almacenamiento
50.000 en renovación de wifi

El Gerente da cuenta del gasto extraordinario de cara al 20 aniversario de la UBU:

- Estudio contribución UBU
- Secretaría General (publicaciones, material institucional...)
- Actividades varias

Se cuenta con una financiación de	110.000 de La Caixa
	40.000 de ingresos actividades
	20.000 de la UBU y Patrocinadores
Total.....	170.000€

Realizada esta explicación, D. Octavio Granado dice haber encontrado el dato del gasto de acondicionamiento del Hospital Militar, pero pregunta qué partida está contemplada para la puesta en marcha de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El Gerente responde que queda remitida a la efectiva integración de la Escuela de Enfermería. Se baraja la cifra de 800000 euros que financiaría el SACYL.

Pregunta cuál es el calendario temporal.

El Rector contesta que si se produjese este año se haría en el último cuatrimestre; en su caso se haría una modificación presupuestaria.

D. Roberto Martínez pregunta en el cap. 1 de gasto de personal: qué porcentaje asume la Consejería y cuál la Universidad.

El Gerente contesta que el 92,75% está financiado por la Consejería.

D. Roberto Martínez pregunta cuál es la causa de que la Consejería no asuma el 100% y el Gerente le contesta que precisamente para eso se incrementaron las matriculas, para que las Universidades asuman una parte de ese gasto.

D. Antonio Corbí pregunta cuál es el ratio de personal/alumnos. Se le contesta que personal hay 1145 personas y alumnos alguno menos de 8500.

El Presidente pone su atención en la deuda que ha pasado de 14 millones en 2008 a 6,3 millones en 2014.

Quedan aprobados los presupuestos con la abstención de D. Roberto Martínez, D^a Laura Alzaga, D^a Lina Berta Domínguez y D. José Antonio López, que argumentan

que la partida de personal debiera estar financiada al 100% por la Consejería y no recaer sobre las matriculas.

Interviene D^a Emma Antolín para decir que vamos a conseguir una Universidad más competitiva, lo cual no está reñido con que ella misma se autofinancie en alguna medida.

D. Gonzalo López Recio dice no entender el porqué ponen tanto interés en el gasto de personal cuando no supone más que una parte del gasto total.

QUINTO: En cuanto a la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Rector explica que viene originada por la integración de la Escuela de Enfermería. Desde 1961 se había intentado varias veces, al igual que la Escuela de Relaciones Laborales.

Ha que preceder a la desascripción de la Escuela del SACYL para su adscripción. Pensamos que creando una Facultad de Ciencias de la Salud nos permite integrar otra titulación, Terapia Ocupacional. En un futuro se podría crear un doble grado, muy beneficioso para su empleabilidad. Así también descongestionamos la Facultad de Humanidades.

Se ubicaría en el Hospital Militar, que es donde ya está.

Las negociaciones van muy avanzadas, pero necesitamos crear esta Facultad, por ello necesitamos la aprobación del Consejo de Gobierno y del Consejo Social.

En la memoria se encuentran todos los detalles.

El problema lo tenemos con Hacienda: hemos pedido que la aportación del SACYL contribuya un subapartado del presupuesto del SACYL por la integración de Enfermería.

Por último, dice el Rector que cabría también en un futuro la integración en esta Facultad de la titulación de Farmacia o incluso Medicina.

D. Octavio Granado supone que esta integración ocasionará gastos, que tendrían que preverse. No es partidario de crear organismos virtuales. Si se crea sin más se va a generar expectativas que si no hay un gasto detrás pueden quedar defraudadas. Esto debería reflejarse en el presupuesto, y esto aunque no empiece hasta septiembre. Le gustaría una apuesta más fuerte por estos estudios, incluida la apuesta por los nuevos estudios. Todo esto lo considera una aportación (a mayores) sin poner en duda su voto favorable.

El Rector explica que no hay todavía convenio de integración. Que puede no darse en 2014, pero necesitamos este paso previo. Y que previsiones económicas a corto plazo no se requieren porque allí está integrada ya Enfermería.

El problema, dice el Rector, es que el profesorado no reúne los requisitos de verificación necesarios por el EEES. Se están dando informes desfavorables. En nuestra memoria está prevista una estrategia para mejorar el profesorado.

Queda aprobada la creación de la nueva Facultad por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 15:00 hs. en el lugar y fecha indicados

El Secretario

VºBº del Presidente

D. Tomás Prieto Álvarez

D. Rafael Miranda Robredo